

ACTA DE INSPECCIÓN

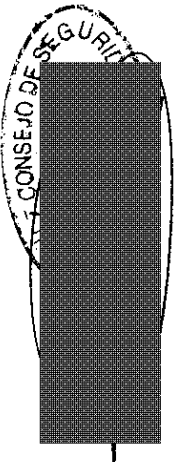
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de uso médico y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el treinta y uno de enero de dos mil ocho, en las instalaciones de la 'UNIVERSITAT JAUME I', ubicadas en el [REDACTED] [REDACTED] de Castellón.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la determinación de la composición de distintos materiales mediante difracción de rayos X y microscopía electrónica de barrido, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Supervisora Responsable de la instalación quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Funcionamiento, concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 7 de mayo de 2003, notificándose la Puesta en Marcha de la instalación con fecha 20 de enero de 2004.





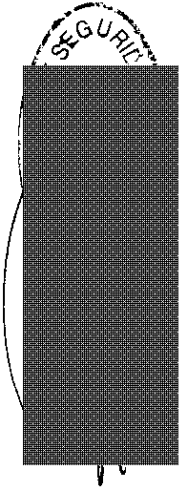
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:


OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.

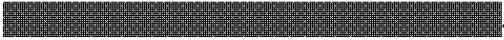
- La instalación dispone de los siguientes equipos:
 - Un microscopio electrónico de barrido, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones máximas de trabajo de 30 KV y 3,5 A. _____
 - Un difractor de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 405-01 con condiciones máximas de trabajo de 55 KV, 60 mA y 3 KW. ____
 - Un difractor de rayos X monocristal de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 98-484 con condiciones máximas de trabajo de 60 KV, 80 mA y 2,4 kW. _____
- La instalación dispone de otros espectrómetros de fluorescencia de rayos X, los cuales se encuentran homologados. _____
- Los equipos disponían de señalización luminosa de funcionamiento en la que se indicaba si el equipo estaba en funcionamiento y el obturador estaba cerrado o abierto, así como señalización luminosa de equipo radiactivo. _____



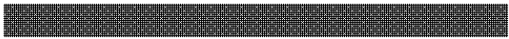


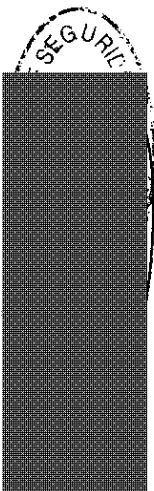
- Las salas que albergan los equipos disponen de control de accesos mediante tarjeta y se encuentran señalizadas conforme norma UNE 73302, como Zona Vigilada. _____
- La instalación dispone de medios adecuados para la extinción de incendios e las inmediaciones de los equipos. _____
- La instalación dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma , número de serie 2873. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Medidos los niveles de tasa de dosis junto a los aparatos en funcionamiento, éstos fueron de fondo. _____
- La instalación dispone de tres dosímetros de área, ubicados en las dependencias que albergan los equipos, procesados mensualmente por , y no presentando incidencias en sus resultados correspondientes al mes de diciembre de 2007. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Estaba disponible una licencia de supervisor y dos de operador todas ellas en vigor. _____
- La instalación dispone de cinco dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por , y no presentando incidencias en sus últimos resultados del mes de diciembre de 2007. _____

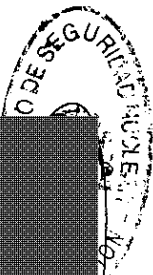


██████████

- En el Diario de Operaciones se registra la realización por parte de los Servicios Médicos de la ██████████, de las revisiones al personal referido en el apartado de licencias en los meses de octubre y noviembre de 2007. _____

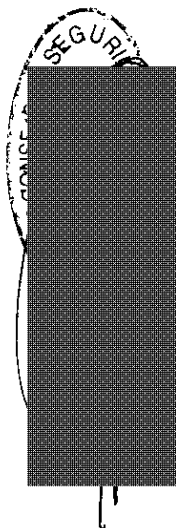
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Tenían establecido un protocolo para el calibrado del monitor cada dos años, estando disponible el último certificado expedido por el ██████████ ██████████ con fecha 6 de junio de 2007. _____
- En las puertas de accesos a los equipos e encontraba disponible la Normativa de Protección radiológica de la Instalación. _____
- Se había establecido un procedimiento de control de las medidas de seguridad de los equipos y niveles de radiación con periodicidad semestral, estando disponible los últimos controles de fechas 2 de julio y 29 de octubre de 2007 respectivamente, con las firmas del operador y la supervisora, sin incidencias significativas en sus resultados. _____
- Con fecha 25 de enero de 2006, y según figura en el Diario de Operaciones, se traslada la instalación radiactiva desde las antiguas dependencias a las nuevas ubicadas en la ██████████ realizándose en montaje de equipos desde el 27 de febrero al 3 de marzo de 2006 respectivamente. ____
- Con fecha 9 de enero de 2007 se presenta en el Servicio Territorial de Energía solicitud de cambio de ubicación, firmándose por parte de CSN, la autorización de modificación con fecha 8 de noviembre de 2007 y estando pendiente de la resolución de autorización por parte del Servicio Territorial de Energía. _____





- La instalación dispone de un Diario de Operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, de uso general, registrándose los datos mensuales de la dosimetría, así como las medidas ambientales realizadas por la Supervisora cada dos meses. _____
- Se dispone de otros Diarios en los que se registran las incidencias y mantenimiento de los equipos, así como un control informático de los datos de preparación de las muestras. _____
- El Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2006, había enviado el 26 de abril de 2007 al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana a siete de febrero de dos mil ocho.

EL INSPECTOR

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la 'UNIVERSITAT JAUME I', para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En el PUNTO CUATRO . GENERAL , DOCUMENTACIÓN :
La solicitud de cambio de ubicación se presentó en el Servicio Territorial de Energía el 16 de Diciembre de 2004 .

El resto , conforme

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 10 MARÇ 2008

ENTRADA Núm. 4702
HORA

Fdo

Castellón , 28 de febrero de 2008 .